

MDT 98, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
MAXI-91, S. L.
Sociedad unipersonal
CODE HG, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se pone en público conocimiento que el socio único de las mercantiles «MDT 98, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MAXI-91 Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y «CODE HG, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), ha acordado en fecha 31 de diciembre de 2002 la fusión de las indicadas compañías mediante la absorción de «MAXI-91, Sociedad Limitada» y «CODE HG, Sociedad Limitada», sociedades unipersonales, por «MDT 98, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las mercantiles absorbidas, con extinción por tanto de aquéllas, transmitiendo en bloque sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que ampliará su capital social, y que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados sobre la base del Proyecto de Fusión redactado conjuntamente por los Administradores Solidarios de las sociedades intervinientes en la fusión.

El socio y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de diciembre de 2002.—Un Administrador solidario, Manuel Casanova Royo.—9.268.

1.ª 17-3-2003

MICROSÍLICES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Microsilices S. A.» ha acordado la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente Balance aprobado con fecha 28 de febrero de 2003:

	Euros
Activo:	
Tesorería	276.195,86
Total Activo	276.195,86
Pasivo:	
Capital	144.242,91
Reservas	131.952,95
Total Pasivo	276.195,86

Segovia, 3 de marzo de 2003.—El liquidador, Felipe Gilarranz de Frutos.—8.776.

NAZLET INVESTMENT SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, el día 10 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o el

siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—8.755.

NETFINGER SISTEMAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2003, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del Domicilio Social.
 Segundo.—Modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales en cuanto al número mínimo y máximo de Consejeros.

Tercero.—Ampliación de Capital.
 Cuarto.—Cesión de Derechos de Suscripción Preferente.

Quinto.—Dimisión y Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Toma de constancia de la operación de integración concluida con la entidad Netjuice.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General, y muy particularmente, del informe justificativo y propuesta de modificación de los Estatutos Sociales en los extremos relativos al traslado del domicilio social, modificación del artículo 17 y ampliación de capital.

Las Rozas a 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Rivero Galán.—9.584.

NH HOTELES, S. A.

A partir del día 15 de marzo, esta Sociedad hará efectivo el cupón correspondiente a sus obligaciones serie B, Emisión 1.955 según el siguiente detalle:

Importe bruto del vencimiento: 0,20284158 euros.

Retención del 15 por 100: 0,03042624 euros.
 Importe neto: 0,17241534 euros.

Dicho importe será hecho efectivo a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco Zارا-zozano.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—9.481.

NOE MALGRAT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Noe Malgrat, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de mayo a las diez treinta horas y para el caso de no celebrarse la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, a las diez treinta horas, en el domicilio social sito en la Carretera Nacional II, Km. 682,500 de la localidad de Malgrat de Mar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta general, es decir, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, pudiendo cada socio solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Malgrat de Mar, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Cereza Brugués.—9.045.

ORESTES INVESTMENT SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 10 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales. Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—8.763.

PALWA IBÉRICA, S. A.

«Palwa Ibérica, S. A.», anuncia que en Junta general extraordinaria de fecha 29 de enero de 2003, ha acordado su disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Bancos	598,24
Total Activo	598,24
Pasivo:	
Capital	360.607,26
Result. Neg. Ejer. Anteriores	-489.800,19
Ganancias	129.791,17
Total Pasivo	598,24

Barcelona, 29 de enero de 2003.—Un Liquidador, Mohamad Badr Ghandour.—8.852.

PANADERÍA ARTESANOS ARIZ, S. A. L. (Sociedad absorbente) PANADERÍA Y BOLLERÍA ARIZ, S. A. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y de carácter universal de las mercantiles «Panadería y Bollería Ariz, S. A. L.» y «Panadería Artesanos Ariz, S. A. L.», acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Panadería Artesanos Ariz, S. A. L.» (sociedad absorbente) de «Panadería y Bollería Ariz, S. A. L.» (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios a «Panadería Artesanos Ariz, S. A. L.» (sociedad absorbente), y sin ampliación del capital social de ésta, dado que ostenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, de conformidad todo ello con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión suscrito por los miembros de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia Se hace constar que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas

Juntas generales y el balance anual aprobado por cada una de ellas como balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 LSA durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Galdakano, 12 de marzo de 2003.—Los miembros de los Consejos de Administración de «Panadería y Bollería Ariz, S. A. L.», Presidente, Gregorio Martín Orive; Secretario, José Luis Elorduy Pardo, y Vocal, Sabino Curiel Cabezudo; y «Panadería Artesanos Ariz, S. A. L.», Presidente, José María Miguel Miguel; Secretario, Juan Carlos Fernández Freiria, y Vocal, Sabino Curiel Cabezudo.—9.276.

1.ª 17-3-2003

PITRA, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, Avenida Santa Eulalia, 17, el 3 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el 4 de abril de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos a los socios. Segundo.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita. Asimismo, se recuerda a los socios que es requisito único e imprescindible para asistir a la Junta figurar inscrito como socio en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la entidad, con cinco días de antelación a su celebración.

Ibiza, 14 de marzo de 2003.—José Torres Escandell, Administrador Único.—9.548.

POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad Polydros Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social del Polígono Industrial de Alcobendas, Calle La Granja número 23, Alcobendas (Madrid), el próximo 9 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Alcobendas (Madrid), a 6 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis Pietsch Cuadrillero.—8.762.

PREFABRICADOS ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) COMERCIAL PREARSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Prefabricados Archipiélago, Sociedad Limitada» y «Comercial Prearsa, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Comercial Prearsa, Sociedad Limitada» por parte de «Prefabricados Archipiélago, Sociedad Limitada».

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse al acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agüimes (Gran Canaria), 25 de febrero de 2003.—El Administrador único, Marcial Brito Fernández.—8.875.

1.ª 17-3-2003

PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla—Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 9 de abril de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 10 de abril de 2003 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2001 y 30 de septiembre de 2002. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2001 y 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe de gestión objeto de aprobación.

San José de la Rinconada, 6 de marzo de 2003.—Presidente de Produce, Juan Jiménez López.—8.783.

PROMOCIONES GURIMENDI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) VIÑEDOS DE BASANDA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Pro-